

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7879950		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	JUAN SEBASTIÁN GARCÍA FAYAD		
No. de Cedula	1.069.729.581		
Fecha Inicio del Contrato	16/05/2025	Fecha de Terminación	15/10/2025
Periodo del Informe	16 de Junio al 15 de Julio de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$35.125.000).
Valor a Pagar en este periodo	SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$7.025.000).
Saldo por Pagar	VEINTIUN MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$21.075.000).
Pago No.	2 DE 5

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	\$6.780.000	11/06/2025 / 10/01/2026

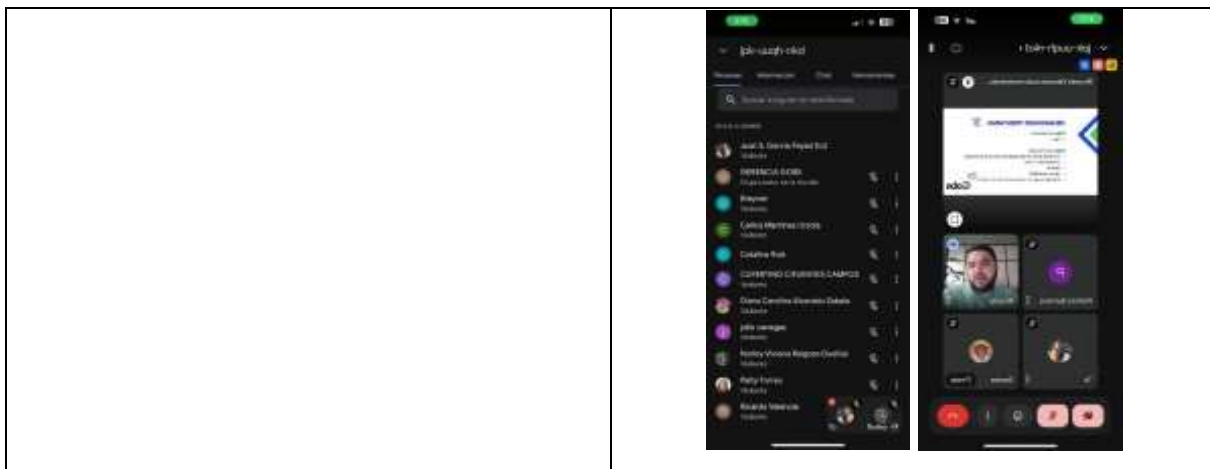
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	87672563	JUNIO DEL 2025	\$ 678.900
Pensión			\$ 869.000
ARL			\$ 28.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7879950 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 16 de JUNIO al 15 de JULIO de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en el trámite de los expedientes para el fortalecimiento del recaudo de las rentas del municipio de Chía, con la debida oportunidad y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	En la fecha del 18 de junio de 2025 se realizó la remisión de la base de datos de las Declaraciones presentadas y no pagadas al Impuesto de Industria y comercio de las vigencias 2018 a 2024 a la oficina de cobro coactivo sobre las cuales se revisó con Dawer Soto la información suministrada y las actuaciones a iniciar el proceso de cobro.
2. Brindar apoyo en las visitas, investigaciones, estudios, verificaciones, cruces, obtener pruebas, emitir requerimientos ordinarios y en general, realizar todas las actuaciones preparatorias a los actos de trámite y definitivos.	Se realizó la proyección del oficio persuasivo en contra de JUAN CARLOS MUÑOZ ARIZA en virtud a la fiscalización de actividades de comercio registradas en el Municipio de Chía y no registradas al impuesto de industria y comercio
3. Apoyar la elaboración, revisión y/o análisis jurídico de la elaboración o revisión de requerimientos ordinarios, requerimientos especiales, emplazamientos, pliegos de cargos, actos administrativos, actos sancionatorios, autos de trámite y demás actos del proceso fiscalizador, de acuerdo	Se realizó la verificación y análisis jurídico de las solicitudes de devolución de saldos a favor así: 3.1. RES. 2580 24 JUN 2025 DEV. SALDO A FAVOR ICA 2024 - CESE 2025 SPEEDOGPET S. A. S.

con la asignación que realice el supervisor.	3.2. RES. 2581 24 JUN 2025 DEV. A. S. S. ICA 2024 - CESE 2025 COSERTEC S. A. S. 3.3. RES. 2582 24 JUN 2025 DEV. SALDO A FAVOR 2024 COLPOWER S. A. S.
--	--

4. Brindar apoyo en la revisión y sustanciación de títulos ejecutivos, procurando garantizar la firmeza y ejecutoriedad para posterior traslado al Grupo de Ejecuciones Fiscales.	Para el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio de 2025, no se requirió la revisión y/o sustanciación de títulos ejecutivos toda vez que se están iniciando actuaciones con requerimientos ordinarios, omisos e inexactos.
5. Apoyar a dar respuesta de fondo y de manera oportuna a las peticiones, solicitudes y reclamaciones de los contribuyentes del Municipio de Chía, en asuntos relacionados con las rentas del municipio de Chía, a través de los distintos canales de atención dispuestos por la Administración para tal fin	Se realizó apoyo en la respuesta de las reclamaciones realizadas por los siguientes contribuyentes del Impuesto predial y de Industria y Comercio: 5.1. MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA, radicado N° 20258888803214 de fecha 15 de mayo de 2025 5.2. EDGAR JANUARIO MARIÑO GUERRERO, Radicado No. 20259999969636 de fecha 18 de junio 2025 5.3. NESTOR AMAZO REAL y otra, Radicado 20259999970258 del 24/06/2025 -Congelamiento de primer pago con descuento por trámite ante IGAC 5.4. VICTORIA HOYOS LONDOÑO, Radicado 20258888803523 del 12/06/2025 5.5. DIANA LONDOÑO, Radicado 20259999969638 del 19/06/2025 - Solicitud de Resolución de Medios Magnéticos año gravable 2024 Consulta de Aplicabilidad 5.6. CIUDADANO PREOCUPADO DE CORAZÓN, Radicado 20259999973119 del 03/07/2025 5.7. CARLOS VARGAS y otros, radicado 20259999967926 5.8. Respuesta por correo a Secretaría de Gobierno frente a SOLICITUD RESPUESTA PREGUNTA CONCEJALES Adicional a esto se realizó un modelo de respuesta de Derechos de petición cuan se trata de Actualización Catastral. 5.9. MODELO AJUSTADO RESPUESTA DP ACTUALIZACION CATASTRAL
6. Apoyar a resolver recursos, derechos de petición o acciones de tutela respecto a las rentas del municipio de Chía	Se Realizó el análisis y contestación a la acción de Tutela 2025-00608 interpuesta por la representación legal de COMCEL S.A. frente a las solicitudes de devolución de saldos a favor.
7. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual al supervisor del contrato, y de forma mensual, un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo de la Dirección de Rentas	se carga la información pertinente a la ejecución del Contrato en el DRIVE dispuesto para el contratista y en la plataforma SECOPII
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	Se asiste a Capacitación el 9 de julio de 2025 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS impartidas por GOBS



NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó anteriormente, obra como evidencia y soporte en cada uno de los expedientes y en el correo electrónico enviado al supervisor para efectos de que realice la revisión de los documentos sustanciados. ADJUNTO LINK:

[CUENTA 2°- 16JUN-15JUL](#)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Juan Sebastián García Fayad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.729.581, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

..... Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 16 días del mes de julio de la vigencia 2025.

FIRMA: 

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1069729581	JUAN SEBASTIAN GARCIA FAYAD		Calle 51 No. 4-48 Edificio Nexus 51	3183744390	juangarcia0816@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-06	2025-06	I	25/06/2025	87672563	TOTAL A PAGAR
					\$1.576.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	678.900	0		0		0	0	0	0	678.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	869.000	0	0	0	0	0	0		869.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	28.400				28.400	0	0	28.400			284	28.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	678.900	678.900
Pensión	1	869.000	869.000
Riesgos Laborales	1	28.400	28.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.576.300	1.576.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1069729581	JUAN SEBASTIAN GARCIA FAYAD		Calle 51 No. 4-48 Edificio Nexus 51	3183744390	juangarcia0816@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-06	2025-06	I	25/06/2025	87672563	\$1.576.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1069729581	GARCIA FAYAD JUAN SEBASTIAN	59	0		N																230301	5.431.000	869.000	0	0	0	0	EPS008	5.431.000	678.900	14-23	5.431.000	1	28.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN SEBASTIAN GARCIA FAYAD Identificado con CC 1069729581

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FUSAGASUGA, con las siguientes características:

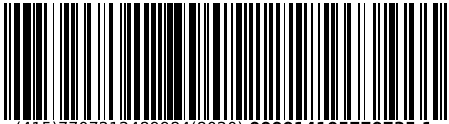
Cuenta de Ahorros

Número:	24040819354
Fecha de apertura:	14 de Noviembre de 2013
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 23 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141057707351	
				 (415)7707212489984(8020) 000014105770735 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 9 7 2 9 5 8 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
14. Buzón electrónico 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 6 9 7 2 9 5 8 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Fusagasugá 2 9 0	
31. Primer apellido GARCIA		32. Segundo apellido FAYAD		33. Primer nombre JUAN	
34. Otros nombres SEBASTIAN					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Fusagasugá 2 9 0	
41. Dirección principal CL 43 BIS 7 41					
42. Correo electrónico juangarcia0816@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 3 7 4 4 3 9 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
6 9 1 0 2 0 1 2 1 2 2 0		7 4 9 0 2 0 2 1 0 9 2 1		8 2 9 9	
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo	